



Consejo de Ministros

El Gobierno destina más de 2,2 millones de euros para el programa de desarrollo rural en La Rioja

- La distribución entre las comunidades autónomas supone una inversión total de 158,21 millones de euros y tendrá que ser refrendada en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural

12 de abril de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado este martes el reparto de 2.261.820,52 euros en La Rioja para la financiación de su programa de desarrollo rural. Esta asignación está contemplada en la distribución territorial de 158.210.005 euros entre las comunidades autónomas, para la financiación de los programas de desarrollo rural, y se someterá a consideración de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.

El reparto se ha llevado a cabo en consonancia con los acuerdos de la Administración General del Estado y las comunidades autónomas para la financiación de los programas de desarrollo rural del periodo 2014-2022, que resultan de aplicación hasta el año 2023, de acuerdo con la normativa europea que permite sumar tres ejercicios a la fecha de finalización del ciclo de referencia.

Con esta autorización, se mantiene el compromiso del Gobierno de continuar con el apoyo financiero para las medidas de los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas.

Los programas de desarrollo rural contemplan medidas de apoyo de diferente naturaleza, orientadas a mejorar la competitividad del sector agroalimentario, asegurar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción frente al clima y a alcanzar un desarrollo territorial equilibrado de las zonas rurales. Estas medidas se financian con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y las contribuciones de la Administración General del Estado y de las propias comunidades autónomas.